

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25728** *Anuncio de la Notaría de don Pedro de la Herrán Matorras sobre subasta notarial en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Edicto-subasta notarial.

Pedro de la Herrán Matorras, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Núñez de Balboa, número 31, 2º-4, de Madrid, se tramita procedimiento de venta extrajudicial a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda piso primero izquierda de la casa en esta capital y su calle de Atlético de Madrid, por donde está señalada con el número seis de la primera ampliación de la Colonia de San Francisco-Carabanchel Bajo (Madrid).

Comprende una superficie útil aproximada de 43,91 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo.

Linda: por el frente, meseta de escalera por donde tiene acceso y piso derecha; derecha, calle de su situación a que recaen dos ventanas y un balcón-terraza; fondo, casa número cuatro de la misma calle; a la izquierda, terrenos sin edificar de la finca matriz, a que tiene tres ventanas.

Cuota.- Tiene asignado una cuota en relación con el valor total del inmueble de doce enteros setenta y cinco centésimas por ciento, con la que participará en los gastos y elementos comunes.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número Treinta y Uno, hoy Cincuenta y Tres de Madrid, en el tomo 3069, folio 16, finca número 46.112.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, sita en la calle Núñez de Balboa, número 31, 2º-4, de Madrid.

La 1.ª subasta el día doce de Septiembre de dos mil once (12/09/2011) a las diez horas, siendo el tipo base el de Doscientos veintisiete mil doscientos diecinueve euros con seis céntimos de euro (227.219,06 €). De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día trece de Octubre de dos mil once (13/10/2011), a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco enteros por ciento (75 %) de la primera es decir, Ciento setenta mil cuatrocientos catorce euros con tres décimas de euro (170.414,30€); en los mismos casos, la 3.ª subasta el día catorce de Noviembre de dos mil once (14/11/2011), a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 25 de Noviembre de dos mil once (25/11/2011) a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de

lunes a viernes de diez horas (10:00) a trece horas (13:00). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta enteros por ciento (30 %) del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un veinte enteros por ciento (20 %) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 1 de julio de 2011.- El Notario, don Pedro de la Herrán Matorras.

**ID: A110060083-1**